

REGLAMENTO TRAVESIA 2025

Emblemática travesía a nado que este año cumple su 65ª edición, celebrada en el Muelle nº2 de la Dársena de Guadiaro en el Puerto de Málaga, con un recorrido de 1.000m.

HORARIOS:

9:00-10:00 Los participantes se identificarán con D.N.I. y el resguardo de haber realizado la fianza, donde se les dará un ticket indicativo, asignándole una carpa para recoger dorsal y rotulación del brazo.

9:00-09:30 Recogida de gorro, rotulación en el brazo y recogida chip para la 1ª salida

09:30:10:00 Recogida de gorro, rotulación en el brazo y recogida chip para la 2ª salida.

10:15 Cierre de boxes.

10:00-10:20 Una vez que los participantes hayan pasado por el guardarropa y estén preparados para realizar la prueba se dirigirán al lugar asignado para la salida. Se crearán 2 zonas con separación para cada uno de los grupos de participantes de cada una de las salidas. Hay dos salidas diferenciadas.

10:20h Se colocarán en las zonas de salidas y se les explicará el salto al agua, a todos los participantes.

10:30 h. Horario primera salida.

A continuación, tras finalizar la primera salida se realizará la 2^a.

Las salidas serán asignadas e indicadas por la organización.

RECORRIDO:

Los 1.000 metros estarán señalados por tres boyas que habrá que rodear por la parte exterior. Será motivo de descalificación si no se cumple este requisito.

LLEGADA:

- Una vez que terminen de realizar la travesía a nado, subirán por la escalera y pasarán por la ducha.
- Entrega del chip dado por la organización.
- Recogida en guardarropa y posterior avituallamiento.



INSCRIPCIONES

500 plazas

Se realizará la inscripción a través de la página web en la plataforma creada para tal fin.

Y se tomará una fianza de 3 € al inscribirse, que se devolverá una vez terminada la prueba en el plazo de 7 días hábiles a todos los nadadores/as que hayan participado, en caso contrario no se tendrá derecho a recibir la devolución de dicha fianza.

No se podrán realizar cambios, ni altas ni bajas el día de la prueba.

El período de inscripción será desde el 5 de julio hasta el 27 de julio a las 24 h. o hasta agotar plazas.

El miércoles 30 de julio se publicará en la web del Área de Deporte la distribución de participantes en las diferentes salidas, en función de los criterios que establezca la organización.

PREMIACIONES:

Primero, Segundo y Tercer clasificados Masculino.

Primera, Segunda y Tercera clasificadas Femenino.

Nadador más veterano.

Nadadora más veterana.

NORMATIVA

- 1. Deberán comprobar que se hayan inscrito en los listados de participantes, una vez hayan abonado el derecho de inscripción en la página web de la plataforma.
- 2. Ante cualquier incidencia en la inscripción el día de la prueba, <u>es requisito</u> indispensable presentar justificante de haber realizado el abono de la fianza de dicha inscripción, a la vez se debe presentar el DNI.



- 3. Deben recoger el gorro y el "chip" identificativo en la mesa correspondiente e igualmente rotularse en el brazo, por un miembro de la organización, el número de dorsal. Deberán respetar el horario indicado, ya que después de esa hora, por seguridad, se cerrará el acceso a la zona de salida, (recordar que será de 9.30 a 10.30 h.).
- 4. No está permitido y será motivo de descalificación, participar con el dorsal de otro u otra participante.
- 5. No deben ponerse cremas protectoras antes de que se les pinte el número de participante en el brazo.
- 6. Deben colocarse el "chip" identificativo en el tobillo para poder realizar la prueba.
- 7. A las indicaciones de la organización, deberán acceder al agua para situarse en la línea de salida ubicada en la dársena.
- 8. Deben seguir en todo momento las indicaciones del personal de la organización.
- 9. No se permite realizar la prueba con accesorios como pullboy, flotador, aletas, traje de neopreno, etc.
- 10. Al finalizar la prueba deben entregar el "chip" identificativo al personal que se lo solicitará
- 11. En caso de pérdida del "chip", a lo largo de la prueba, se le considerará descalificado de la misma y no podrá reclamar sobre este aspecto.
- 12. Los premios se entregarán 30 minutos después de finalizar la prueba.
- 13. La prueba estará controlada por jueces, así como por una empresa de cronometraje.
- 14. No cumplir las indicaciones de la organización puede implicar la posible descalificación en la prueba.
- 15. Todos los/las nadadores/as que se inscriban en esta travesía aceptan este reglamento y aseguran encontrarse en condiciones óptimas de salud para completar la prueba.
- 16. Cualquier participante que no realice correctamente el circuito establecido por la organización o realice un acortamiento del mismo, así como será descalificado.
- 17. El apoyo en cualquier elemento fijo o de flotación durante el recorrido será motivo de descalificación.
- 18. .El tiempo límite para realizar reclamaciones se establece hasta 15 minutos después de la llegada del último/a participante
- 19. No atender a las indicaciones del personal técnico de la prueba, puede conllevar la descalcificación del participante.



- 20. Se pide a los/las participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización. Se excluirán o eliminarán automáticamente de la prueba a aquellos y aquellas participantes que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento. Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas.
- 21. Los/las participantes que se inscriban en esta travesía aceptan este reglamento y aseguran encontrarse en condiciones óptimas de salud para completar la prueba.
- 22. No pueden participar menores de 14 años.

AVISOS LEGALES

Aviso Informativo Tratamiento Actividades, eventos deportivos e instalaciones

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf.